

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE SEGURIDAD POR REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL HOSPITAL CLÍNICO DE SAN CARLOS DE MADRID.

ANTECEDENTES

Ante la pandemia del COVID 19, la Consejería de Sanidad ordenó suspender toda la actividad programada no urgente de consultas externas, pruebas diagnósticas/terapéuticas, intervenciones quirúrgicas no urgentes, etc., para hacer frente a la pandemia. En la actualidad los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid debemos elaborar un plan de normalización que incluya la reordenación de la atención sanitaria.

CONCLUSIONES

Por ello y debido a la necesidad de reordenar los circuitos de movilización de usuarios dentro del hospital y reanudar la actividad tras la crisis sanitaria, es necesaria la contratación de personal Auxiliar de Control, para el período comprendido entre el 1 de JULIO y el 15 de SEPTIEMBRE de 2020 (a. i.) en los diferentes puestos de acceso y control en las puertas del edificio que se determinen, para realizar, entre otras, las siguientes tareas:

- Controlar el acceso de personas, facilitando la información de acceso al hospital.
- Organizar, si fuese necesario, las filas de espera de personas para acceder al edificio.
- Hacer cumplir las limitaciones de aforo que establezca el Hospital y las normas de distanciamiento social establecidas con motivo de la crisis sanitaria por Coronavirus COVID-19.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

En Madrid, a 8 de JUNIO de 2020.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Fdo.: Antonio J. Martín Gómez
